TRASLADO DE DESISTIMIENTO
(ART. 316 # 4 C.G.P.)
TRASLADO Nº 008 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-015-2017-000251-00	NR	ANAIS DEL SOCORRO DIAZ PEREZ	NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FOMAG-DISTRITO DE CARTAGENA	DESISTIMIENTO PRETENSIONES	1	04/04/2022	CLICK AQUÍ

De conformidad con el memorial presentado por el accionante, se pone en conocimiento de las partes, vinculados y Ministerio Público el memorial de desistimiento de pretensiones recibido el día 04 de abril de 2022, y se les concede el término estipulado en el numeral 4 del artículo 316 del C. G. del P. para que, si a bien lo tienen, ejerciten sus derechos de contradicción y defensa en contra de la solicitud en comento. Una vez vencido este término, continuará el proceso al Despacho para pronunciarse al respecto.

SE FIJA EL TRASLADO, POR TRES (03) DÍAS, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2022.

EMPIEZA EL TRASLADO: CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

TATIANA MARÍA CORREA FERNÁNDEZ
SECRETARIA